

CONSTANCIA SECRETARIAL: 10-11-2023. Informo al señor Juez que este proceso la parte demandante presenta escrito donde solicita emplazamiento y los BANCOS contestaron.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 3178
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00618-00
Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: NELSON ORLANDO JIMENEZ
DEMANDADOS: KERVIS REYDIC RAMOS ZAVALA
BORYANNIS VERONICA RUIZ PARIS

Vista la constancia secretarial que antecede, el Juzgado dispone.

Emplazar a RAMOS ZAVALA KERVIS REYDIC y RUIZ PARIS BORIANNYS VERONICA en los términos preceptuados en el art 108 del Código General del proceso. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicado el proceso en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, incluyendo el nombre del sujeto emplazado, su número de identificación, las partes del proceso, su naturaleza y el juzgado que lo requiere.

Igualmente se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta a la medida de embargo procedente de los BANCOS SUDAMERIS, BANCO BBVA, BANCO W, BANCO DE OCCIDENTE, para los fines que sean pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 14-11-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario